

Signatura: EB 2007/92/R.3
Tema: 3
Fecha: 10 diciembre 2007
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

**Informe del Comité de Auditoría sobre
el programa de trabajo, el Servicio de
Financiación de la Elaboración de
Programas y los presupuestos
administrativo y de gastos de capital
del FIDA y de su Oficina de Evaluación
para 2008**

Junta Ejecutiva — 92º período de sesiones
Roma, 11 a 13 de diciembre de 2007

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Carlo Maria Borghini

Contralor

Tel.: (+39) 06 5459 2791

Correo electrónico: c.borghini@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Índice

Abreviaturas y siglas	ii
Recomendación de aprobación	iii
I. Introducción	1
II. Examen del programa de trabajo y los presupuestos del FIDA para 2008 realizado por el Comité de Auditoría	1
A. Tipo de cambio	1
B. Presupuesto de gastos de capital	3
C. Presupuestación basada en los resultados	4
D. Otros asuntos	4
III. Examen del programa de trabajo y el presupuesto de la Oficina de Evaluación del FIDA para 2008 realizado por el Comité de Auditoría	6
IV. Conclusiones	7

Abreviaturas y siglas

CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
CMR	resultado de la gestión institucional
OE	Oficina de Evaluación
SFEP	Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que tome nota del presente informe y suscriba las recomendaciones contenidas en él.

Informe del Comité de Auditoría sobre el programa de trabajo, el Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas y los presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2008

I. Introducción

1. De conformidad con los procedimientos adoptados por la Junta Ejecutiva en su 81° período de sesiones, se someten al examen del Comité de Auditoría el programa de trabajo, el Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP) y los presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA y de su Oficina de Evaluación propuestos para 2008 (EB 2007/92/R.2) antes de presentarlos en diciembre de 2007 a la Junta Ejecutiva y, posteriormente, al Consejo de Gobernadores.
2. El examen del Comité de Auditoría se limita a los asuntos financieros y técnicos y no implica cambio alguno en las decisiones de política adoptadas por la Junta en septiembre de 2007 ni supone la formulación de recomendaciones con respecto a la aprobación del programa de trabajo, el SFEP y el documento del presupuesto (EB 2007/92/R.2). El mandato del Comité al respecto se limita a la preparación de un informe destinado a la Junta Ejecutiva después de haber examinado el documento en noviembre.
3. El Comité de Auditoría examinó el documento EB 2007/92/R.2 en su 98ª reunión, celebrada el 5 de noviembre de 2007.
4. En este informe se presentan los temas relativos a las propuestas contenidas en el documento que el Comité quisiera señalar a la atención de la Junta Ejecutiva.

II. Examen del programa de trabajo y los presupuestos del FIDA para 2008 realizado por el Comité de Auditoría

A. Tipo de cambio

5. El Comité de Auditoría destacó la importancia de las variaciones del tipo de cambio para la labor del FIDA, y debatió esta cuestión bajo dos epígrafes: el programa de trabajo y el índice de eficiencia¹.

Programa de trabajo

6. El Comité planteó la cuestión de la reducción del valor real del programa de trabajo y señaló que estaba previsto que el programa de trabajo en dólares estadounidenses aumentara en un 10%. No obstante, se manifestó preocupación por que los beneficios efectivos recibidos por los prestatarios y los receptores de donaciones, expresados en derechos especiales de giro (DEG), en realidad pudieran estar disminuyendo si se tenía en cuenta el realineamiento constante del dólar.
7. Se trata de un problema importante que podría llegar a incidir en el impacto del Fondo. El Comité concluyó que eran los miembros quienes debían plantear este asunto en la Junta para ver si se podía afrontar de algún modo, especialmente en vista de los debates que se iban a celebrar durante las consultas sobre la reposición.

¹ El índice de eficiencia (establecido en diciembre de 2005) es el total del presupuesto administrativo y el SFEP dividido por el valor del programa de trabajo.

Índice de eficiencia

8. Como ya había sucedido en reuniones anteriores del Comité, el índice de eficiencia fue objeto de debate. A pesar de que la adopción de un índice de eficiencia es importante para dirigir la atención hacia el aspecto de los costos de la cuestión de la eficacia, dicho índice no refleja con exactitud la situación reinante en el FIDA simplemente porque los datos en los que se basa ese cálculo no son homogéneos. Se trata de un problema estructural derivado del hecho de que, mientras que el numerador (el presupuesto administrativo y el SFEP) se ajusta en función de las fluctuaciones cambiarias, el valor del programa de trabajo en dólares estadounidenses no se ajusta en función del DEG. Este problema estructural se acentúa cuando se produce un período de marcada depreciación del dólar estadounidense.
9. La secretaria recordó que, durante el seminario del Comité de Auditoría celebrado en junio de 2007, en el que se había debatido el impacto de las fluctuaciones cambiarias en el índice, el Comité había reconocido que, aunque la proporción indicativa encerraba deficiencias intrínsecas, si se la analizaba durante un cierto tiempo era posible deducir una tendencia que resultaba útil para evaluar los resultados durante un período determinado.
10. Además, el índice sólo era uno de los indicadores de los resultados de la ejecución del presupuesto del FIDA. Había otros indicadores que eran a todas luces positivos, como por ejemplo una definición muy rigurosa del crecimiento real nulo (equivalente a la inflación en la zona del euro), que se había aplicado a todos los costos del presupuesto administrativo y reflejaba los esfuerzos reales por controlar los costos de una manera dinámica. Ello había tenido como resultado una reducción real de alrededor del 4,5%, debido a que se preveía que en 2008 los gastos de personal aumentarían por término medio en un 8%. Por otra parte, dentro de la dotación presupuestaria general se había registrado un importante desplazamiento de los recursos, de la esfera administrativa a actividades que tenían un carácter más claramente operacional. Hacía unos años, el Comité de Auditoría había pedido a la dirección que determinara qué porcentaje de los costos administrativos totales podían considerarse costos de explotación. Para poder satisfacer esa petición y hacer el seguimiento de las oscilaciones de los costos entre las esferas operacionales y no operacionales, la dirección había ideado las categorías siguientes: costos operacionales directos, costos operacionales indirectos, gastos de apoyo y gastos institucionales o de gestión.
11. Las divisiones presentan sus presupuestos por actividad y cada actividad se adscribe a una de las categorías mencionadas. De ese modo, los porcentajes resultantes de cada categoría representan una visión de abajo arriba de cómo se van a gastar los fondos y no sólo una estimación de a cuánto pueden ascender los costos operacionales. En el contexto de la dotación total de USD 111,1 millones, las divisiones han presentado cuantías relativas a actividades que sustentan las operaciones del FIDA (en torno al 54%), de modo que es posible diseñar proyectos mejores, y ejecutarlos y supervisarlos de manera más satisfactoria.
12. El Comité reconoció que la dirección estaba haciendo un esfuerzo importante por contener la dinámica de gastos, y que los costos y recursos se estaban orientando cada vez más hacia el aspecto operacional.
13. El Comité convino en que había que conservar el índice de eficiencia, aunque no había que descartar la posibilidad de introducir cambios en el futuro. Sin embargo, el índice de eficiencia no debía ser el único indicador; antes bien, debía formar parte de un grupo de indicadores importantes que reflejaran las dinámicas del presupuesto administrativo: el crecimiento real nulo, los costos operacionales frente a los no operacionales y los gastos y la dotación de personal.

B. Presupuesto de gastos de capital

14. El aspecto que en el Comité despertaba mayor preocupación era la capacidad de la secretaría para demostrar que los gastos incluidos en el presupuesto de gastos de capital podían producir beneficios en el futuro.
15. La secretaría explicó que un principio básico de este modo de plantear la presupuestación de los gastos de capital es que el costo de los bienes de capital se imputa al presupuesto administrativo (como depreciación) a lo largo del tiempo, lo que obedece al hecho de que los beneficios se perciben, según lo previsto, durante un período de tiempo que supera el año de duración. Un elemento clave estriba en que ese planteamiento requeriría una disciplina más férrea y una mayor participación de las personas que administran el proyecto en cuestión, porque saben que la depreciación se imputará a sus presupuestos en el futuro.
16. Los beneficios que pueden derivarse de los gastos de capital son de dos tipos: la reducción de los costos y un aumento de la eficiencia. Los gastos de capital propician la reducción de costos específicos en algunas esferas; en cuanto a la propuesta de este año, por ejemplo, se hace patente una racionalización de los procesos institucionales que se oriente principalmente hacia la esfera de la gestión de los recursos humanos, el sistema de préstamos y donaciones y los problemas que plantean la presencia en los países y la continuidad de las operaciones, lo que incluye la sustitución de las viejas computadoras.
17. Si bien en el marco de la presupuestación de capital se prevén varios tipos de gastos de capital, este año la propuesta de presupuesto correspondiente contiene sólo proyectos relacionados con aspectos básicos y esenciales de tecnología de la información. El comité interno del FIDA encargado de la gestión de la tecnología de la información se reunió para debatir la propuesta de programa estratégico en la materia, que incluía esos proyectos, y decidió que, además, era conveniente abordar un riesgo institucional básico relacionado con el sistema de préstamos y donaciones.
18. Es preciso reformar el sistema de administración de préstamos y donaciones, y hay posibilidades reales de racionalizar los procesos en varias esferas en las que existen interfaces manuales entre sistemas diferentes. Ésta es una esfera de riesgo institucional que ocupa un lugar central en el funcionamiento del FIDA, y que ha sido planteada por el auditor externo y se ha examinado en el último informe del Comité.
19. Otro riesgo institucional es la falta de un programa sólido de continuidad de las operaciones por cuanto concierne a nuestros sistemas de información. Aunque se habían empezado a adoptar medidas para abordar el riesgo que corre la continuidad de las operaciones, realizando una copia de seguridad en el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de Ginebra, es necesario contar con un programa sólido al respecto.
20. Algunos miembros del Comité preguntaron por el análisis de la relación costo-beneficio de estas inversiones. La dirección explicó que, en ese tipo de mediciones, los beneficios debían expresarse no sólo en forma de reducción de los costos, sino también de aumento de la eficiencia al poder hacer más con menos medios, por ejemplo, tener la capacidad de obtener información exacta y actualizada y de concebir y producir informes que puedan servir de base para adoptar decisiones más oportunas. En lo relativo a la introducción del módulo de preparación de presupuestos de PeopleSoft, por ejemplo, el tiempo empleado en esa labor se había reducido ostensiblemente, de modo que se disponía de más tiempo para producir un documento del presupuesto de mejor calidad para presentarlo a la Junta.

C. Presupuestación basada en los resultados

21. El Comité elogió al Fondo por el primer presupuesto basado en los resultados y pidió aclaraciones sobre la manera en que se distribuía el presupuesto en función de los resultados de la gestión institucional (CMR).
22. La secretaría explicó que el documento del presupuesto se basaba en los resultados a dos niveles: a nivel del programa de trabajo y a nivel del presupuesto administrativo de apoyo y el SFEP. La distribución del programa de trabajo propuesto se ajusta a los objetivos estratégicos presentados en el Marco Estratégico del FIDA (2007-2010). Sin embargo, los gastos de apoyo se asignan a los CMR.
23. El presupuesto administrativo y el SFEP se asignan a los CMR en virtud del hecho de que las actividades a las que se asignan costos guardan relación con los respectivos CMR. Por ejemplo, la actividad "diseño de préstamos y donaciones" guarda relación con el CMR 2 —Mejor diseño de los proyectos.
24. El Comité también quiso saber por qué los niveles de desempeño previstos para 2008 en relación con los indicadores básicos de resultados no se habían incluido en la sección VI. B del documento. La secretaría explicó que el sistema de gestión basada en los resultados todavía era relativamente nuevo, y sólo había entrado plenamente en funcionamiento en 2007. Aunque ya se habían realizado dos exámenes trimestrales del desempeño completos, la secretaría consideraba oportuno fijar las previsiones para 2008 únicamente una vez que se hubiera completado el examen del tercer trimestre. De ese modo, la base de referencia respecto de la cual se fijarían objetivos viables para 2008 sería más realista, y sería posible mantener consultas en el seno de la dirección sobre lo que cabía esperar el año sucesivo a partir de dicha base de referencia. Por lo tanto, esa sección se dejó en blanco deliberadamente a fin de que fuera posible presentar a la Junta Ejecutiva, en su período de sesiones de diciembre de 2007, objetivos más válidos, que tomarán en consideración la experiencia hasta la fecha.

D. Otros asuntos

Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas

25. El Comité de Auditoría planteó diversos aspectos en relación con el SFEP. Se pidieron aclaraciones, en primer lugar, sobre la razón de proponer un aumento nominal del SFEP del 13,9% cuando el aumento del programa de trabajo era del 10% y, en segundo lugar, sobre la manera en que se había formulado el presupuesto del SFEP.
26. La secretaría explicó que dentro del aumento nominal del 13,9% había un aumento real del 8,8%, lo que de hecho era inferior al aumento del programa de trabajo. El aumento real del SFEP se refería a tres elementos: los gastos de personal, los costos de las instituciones cooperantes y los gastos no correspondientes al personal. Se prevé que los gastos de personal correspondientes a 2008 aumenten, en promedio, en un 8%. Está previsto que los gastos no correspondientes al personal (excluidos los costos de las instituciones cooperantes) aumenten en un 2%, que es la tasa general de inflación. El aumento porcentual de los gastos no correspondientes al personal, del 2%, no puede aplicarse a los costos de las instituciones cooperantes porque el mayor proveedor de servicios del FIDA, es decir, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), está adoptando ahora el principio de recuperación total de los costos, y se prevé que los costos del FIDA a este respecto aumenten en más del 2%.
27. El 8,8% de aumento real del SFEP comprende la integración de las 15 iniciativas relacionadas con la presencia en los países que se financiaron con cargo al presupuesto del programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno en años anteriores. Los costos de administración y dotación de personal en el marco de la presencia del FIDA en los países están presupuestados en USD 2,05 millones, que

forman parte de los USD 38,8 millones propuestos para el SFEP. La secretaría explicó que esos USD 2,05 millones están comprendidos en los USD 6,1 millones destinados a la actividad de "programas en los países" del SFEP, como se indica en el anexo XII del documento EB 2007/92/R.2.

28. Por lo que se refiere a la manera en que se ha formulado el presupuesto del SFEP, la secretaría señaló a la atención del Comité la sustitución de los costos correspondientes a la supervisión a cargo de instituciones cooperantes por los costos relacionados con la supervisión directa. Los pagos directos a las instituciones cooperantes disminuirán en 2008 y, en la misma medida, aumentarán los gastos del FIDA al asumir directamente funciones que antes se habían subcontratado. La UNOPS es el proveedor de servicios más económico del mercado, razón por la cual el FIDA había puesto en sus manos un alto porcentaje de las tareas de supervisión. Una serie de estudios han revelado recientemente que la calidad y el volumen de dicha supervisión es inadecuado para obtener los resultados deseados. Un estudio de evaluación reciente también ha puesto de manifiesto que la supervisión directa es más eficaz para lograr el impacto deseado en la esfera del desarrollo.
29. El Fondo prevé que, a medio plazo, la supervisión directa costará menos, gracias a la integración de la presencia sobre el terreno y la mayor utilización de los procesos y el personal nacionales en las tareas de supervisión.

Costos del Plan de Acción

30. El Comité quiso saber si se habían incluido en el presupuesto costos relativos al Plan de Acción en 2008.
31. La secretaría explicó que el informe de terminación del Plan de Acción, que incluía un panorama general de la situación financiera, se presentaría a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de diciembre de 2007. Se prevé que haya una cantidad arrastrada, cuya utilización deberá determinarse. Sin embargo, todas las actividades principales del Plan de Acción ya están integradas en el FIDA, y los costos se están incorporando a las actividades regulares. Por ejemplo, el sistema de gestión basada en los resultados se ha integrado completamente al presupuesto ordinario. De igual manera, por lo que respecta a la presencia en los países, se han integrado los nuevos procesos de los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales basados en los resultados y la supervisión. Puede que queden pendientes algunas entregas relativas al ensayo de determinadas actividades previstas en el Plan de Acción, que podrían absorber recursos en el ámbito del plan pero que, en principio, estarían contemplados entre los gastos del proceso de cambio derivado del Plan de Acción en el presupuesto, presupuesto administrativo y SFEP de 2008.

Marco de sostenibilidad de la deuda

32. El Comité pidió información detallada sobre la cuantía de las donaciones concedidas con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda previstas para 2008. Todavía no se había establecido la cuantía de los préstamos para 2008, pero se preveía que las donaciones concedidas con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda representarían aproximadamente el 18% del programa de préstamos, lo cual estaba de conformidad con las previsiones para 2007 y con la práctica habitual del Banco Africano de Desarrollo y la Asociación Internacional de Fomento.

Presupuesto para capacitación

33. El Comité tomó nota del gran aumento del presupuesto para capacitación en 2008. La secretaría explicó que este aumento de la asignación para actividades de capacitación, necesario desde hacía tiempo, pone de manifiesto la prioridad otorgada a reforzar la capacidad del personal del FIDA y el reajuste de los gastos a tal fin. En el cuadro 7 del documento EB 2007/92/R.2 se ofrece un esquema general de la manera en que se utilizarán los USD 1,1 millones. En 2007 el Fondo puso en marcha algunas actividades de capacitación para el personal directivo

intermedio, que seguirán adelante. Además, se impartirán cursos de creación de capacidad en los ámbitos de la supervisión, las comunicaciones en general y otras actividades concretas de creación de capacidad determinadas por las propias divisiones.

III. Examen del programa de trabajo y el presupuesto de la Oficina de Evaluación del FIDA para 2008 realizado por el Comité de Auditoría

34. El Comité de Auditoría también examinó el programa de trabajo y el presupuesto de la Oficina de Evaluación (OE) propuestos para 2008. Manifestó su satisfacción por la reducción del 13% en valores reales del presupuesto de la OE propuesto para 2008, en comparación con el presupuesto de 2007. Dicha reducción ponía de manifiesto que las tareas que habían provocado un aumento significativo en 2007 se habían financiado por completo. Al mismo tiempo, el Comité subrayó la necesidad de garantizar que la función de evaluación independiente del Fondo dispusiera de recursos suficientes para poder contribuir a reforzar la responsabilización y el aprendizaje dentro de la organización.
35. Se debatió la posibilidad de elaborar indicadores y bases de referencia externas para evaluar la eficiencia del presupuesto de la OE. Uno de los posibles indicadores propuestos fue la proporción entre el presupuesto de la OE, por un lado, y los costos administrativos del FIDA o el programa de trabajo del Fondo, o ambos elementos a la vez, por otro. Se convino en que el año sucesivo, en consulta con el Comité de Evaluación, la OE propondría indicadores y/o bases de referencia en relación con la eficiencia al elaborar el documento del programa de trabajo y presupuesto para 2009.
36. Se señaló a la atención del Comité de Auditoría el aumento relacionado con los gastos de personal, consecuencia en gran medida de los aumentos anuales de los costos uniformes de los puestos de personal recomendados por la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI). A este respecto, la OE aclaró que, en vista de que el volumen de personal era relativamente pequeño en comparación con el resto del FIDA en su conjunto, la división debía incorporar todos los aumentos recomendados por la CAPI a fin de asegurar que los sueldos y las prestaciones del personal pudieran pagarse.
37. En otro orden de ideas, conforme a la petición del Comité de Auditoría, la OE aclaró que la reducción del 13% propuesta en el presupuesto de 2008 (de alrededor de USD 732 000) estaba motivada por diversos factores, entre ellos, una reducción de un puesto y medio de la plantilla del personal, la anulación de la evaluación de Mesoamérica prevista y, conforme a lo convenido con el Comité de Evaluación, el aplazamiento a una fecha más adecuada del inicio de las evaluaciones de la política del FIDA sobre los enfoques sectoriales en la agricultura y el desarrollo rural y la estrategia del FIDA para el desarrollo del sector privado y la asociación con él. De manera análoga, y conforme a lo solicitado, la OE aclaró que el presupuesto de cerca de USD 183 000 asignado a las actividades de proyección de la labor de evaluación y asociación no incluía una contribución financiera a la evaluación en curso de la iniciativa "Una ONU", si bien una pequeña parte de la asignación equivalía al tiempo invertido por el personal de la OE en esa evaluación en concreto.
38. Por último, tras debatir este tema, el Comité estuvo de acuerdo en seguir adelante con la elaboración del presupuesto de la OE y en que se presentara independientemente del presupuesto administrativo del FIDA, conforme a lo establecido en la política de evaluación del FIDA aprobada por la Junta Ejecutiva en abril de 2003.

IV. Conclusiones

39. Al examinar la propuesta para 2008, el Comité de Auditoría desea señalar a la atención de la Junta el aumento del 10% del programa de trabajo. Habida cuenta de que la constante depreciación del dólar de los Estados Unidos está reduciendo el valor real del programa de trabajo, la Junta debería estudiar la manera de expresar dicho valor en términos más estables de cara al establecimiento de los objetivos para el período de reposición.
40. Teniendo en cuenta la importancia atribuida por la Junta al índice de eficiencia (una fracción en la que el numerador es el presupuesto administrativo más el SFEP y el denominador es la cuantía del programa de trabajo), el Comité de Auditoría examinaría con especial interés una opción que permitiera homogeneizar los valores incluidos en la proporción. Por ejemplo, dichos valores podrían ajustarse para expresarlos en DEG. No obstante, es correcto decir que el índice de eficiencia sólo es uno de los indicadores de los resultados de la ejecución del presupuesto del FIDA. El crecimiento real nulo del presupuesto administrativo y la tendencia dentro del presupuesto general a traspasar recursos de las esferas administrativas a las operacionales también son indicadores importantes.
41. De acuerdo con la experiencia de otras instituciones financieras internacionales, la introducción de un presupuesto de gastos de capital redundará en importantes beneficios por lo que se refiere a la transparencia y a una disciplina más férrea, ya que el mecanismo de depreciación vinculado a la actividad de presupuestación de gastos de capital actuará como freno en los presupuestos del personal directivo en el futuro. También se espera conseguir mejoras de la eficiencia en esferas como la gestión de los recursos humanos y el sistema de préstamos y donaciones.
42. Por lo que se refiere a la gestión basada en los resultados, la principal ventaja deriva de la conexión establecida entre los resultados de la gestión institucional y las cuantías propuestas para el programa de trabajo, el presupuesto administrativo y el SFEP. Aunque el sistema es relativamente nuevo, el tercer examen trimestral proporcionará los elementos necesarios para ultimar los indicadores previstos para 2008, que se presentarán a la Junta en diciembre.
43. El Comité elogió el traspaso progresivo de la función de supervisión de manos de las instituciones cooperantes al FIDA. El presidente concluyó que la Junta podía esperar de este cambio una mejor calidad y una mayor eficacia de la supervisión y, a medio plazo, unos costos más bajos.
44. Por último, por lo que se refiere a la OE, es de agradecer la reducción del 13% en valores reales del presupuesto propuesto para 2008, si se tiene en cuenta en particular el alto incremento de los gastos de personal recomendado por la CAPI. Sin embargo, la Junta ha de tener en cuenta dos aspectos: en primer lugar, un presupuesto más restrictivo y las reducciones y aplazamientos de las actividades de la OE no deberán repercutir negativamente en la responsabilización y el aprendizaje dentro de la organización; en segundo lugar, al preparar el programa de trabajo y presupuesto para 2009, la OE, en consulta con el Comité de Evaluación, deberá estudiar la posibilidad de elaborar indicadores y bases de referencia para evaluar la eficiencia del presupuesto de la OE.